

LA ACTUALIDAD DE LA ECONOMÍA ARGENTINA:

Economía

Susana Noemí Tomasi

20 de enero de 2014

INTRODUCCIÓN

Cuanto mayor es la tasa de interés que se paga por el dinero prestado, disminuye la producción de bienes, servicios, y actividades productivas, el Estado recauda menos en impuestos, pues se produce y vende menos, los asalariados obtienen menos ingresos, comienzan los despidos, se incrementa la desocupación, por lo que decae la tasa de crecimiento, como el Estado recauda menos impuestos, emite más dinero, por lo cual el dinero vale menos y recrudece la inflación, en una espiral hacia adentro, ya que la tasa de interés se encuentra alta debido a que los depositantes del sistema bancario, para mantener sus depósitos y no trasladarlos a divisas extranjeras, que le mantengan sus ahorros, exigen el pago de más intereses.

A medida que la espiral se achica hacia adentro, los giros son cada vez más rápidos. Si además, la opinión pública entiende que el gobierno no encuentra el rumbo, no visualiza quien se encuentra gobernando, debido a:

Que se informan modificaciones de leyes impositivas que afectan a trabajadores, autónomos, monotributistas, directivos de empresas, etc., y a las 72 hs. se desmienten.

No se solucionan problemas coyunturales, como es el de la electricidad, y ningún funcionario se hace cargo, ya que alegan, es un problema de las empresas privadas que ofrecen el servicio, y deberían ser controladas por el Estado.

Se otorgan aumentos a las fuerzas policiales, (consalarios miserables, arriesgando la vida), debido al levantamiento de las mismas y que el Estado Nacional, alegó no era su problema, por lo cual, y hasta que auxilió a los gobiernos provinciales enviando fuerzas de seguridad nacionales, ocurrieron saqueos, muertes y caos, para posteriormente, comenzar a informar los gobiernos provinciales que se encontraban imposibilitados de abonar dichos aumentos y que iban a emitir nuevamente cuasi monedas.

Como consecuencia de la situación, el Estado Nacional, les ofrece a las provincias, refinanciar las deudas (que no deberían existir, ya que durante la presidencia de Carlos Saúl Menem, se les traspasaron a las provincias, la salud, la educación, sin traspasarle los fondos correspondientes), pero dicha refinanciación, es a corto plazo y deberán volver a reunirse en tres meses, con lo cual, tendrá a los gobiernos provinciales de rodillas.

Esto significa un descontrol, no existe una política unificada del Estado Nacional, en ninguna área de gobierno, no hay políticas de estado y la falta de manejo económico es total y lo pagamos todos los ciudadanos y las empresas y organizaciones que habitamos el país, ya que existen serios problemas de gobernabilidad, y la credibilidad y confianza en el gobierno no existe.

LA REALIDAD DE LA ECONOMÍA ARGENTINA:

En la actualidad, sobre todo las empresas pymes, y los pequeños comerciantes, industriales y productores agropecuarios, mineros, ganaderos, etc., están abonando tasas de interés desorbitantes, que afectan las ganancias de las mismas y la productividad y llevan al derrumbe empresario y de la economía toda.

Las tasas de interés que se pagan por la venta de cheques pos-datados, correspondientes a la ley 24.452 de cheques, llega al 25% mensual para los pequeños comerciantes y pymes que no tienen acceso al sistema oficial a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Un ejemplo, que se puede visualizar en (1) (verificado), es el siguiente:

Operatoria con cheques personales (IVA + cualquier otro gasto YA INCLUIDO) (también como para no incluirlo) ofrecida por internet.

Obtiene \$1.000 devuelve 10 cheques de \$162 (Total: \$1.620 Final)

Obtiene \$5.000 devuelve 10 cheques de \$810 (Total: \$8.100 Final)

Obtiene \$10.000 devuelve 10 cheques de \$1620 (Total: \$16.200 Final)

Obtiene \$15.000 devuelve 10 cheques de \$2430 (Total: \$24.300 Final)

Obtiene \$30.000 devuelve 10 cheques de \$4800 (Total: \$48.000 Final)

Los cheques son a 30 días, el primero, 10 días posteriores cada cheque siguiente, y el último a 120 días.

Es decir por 75 días promedio, se cobra el 62%, lo que da aproximadamente, un 25% mensual, que ninguna actividad productiva, ya sea comercio, industria, agrícola-ganadera, de servicios, minería, etc., puede pagar, ya que la inflación anual llega como máximo al 27% (la real).

Como agravante, si la pyme, el pequeño comerciante o la empresa u organización, se ve imposibilitado de abonar algún impuesto, debido a problemas de solvencia, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), lo da de baja en laClave Única de Identificación Tributaria (CUIT), que fue prevista por la Resolución General 3.358 de la AFIP de agosto de 2012, la que dispone un trámite y pautas determinadas para que los agentes procedan a la cancelación delaclave, sin la cual el contribuyente no puede operar normalmente y entre esos pasos legales, no figura ninguna comunicación previa al contribuyente; es decir que la Resolución no dispone un procedimiento reglado y con derecho a defensa previo, por lo cual se han dictado amparos judiciales, en distintas

jurisdicciones, debido a que la AFIP, les ha negado a los contribuyentes, así sancionados, el derecho al debido proceso, a ser oído y a una decisión fundada.

Es decir, la economía se encuentra en picada, y las decisiones del gobierno, las agravan.

Si alguna empresa, u organización pretende ingresar fondos para invertir, se encuentra con una pérdida de dinero por el pago por parte del estado de las divisas a precio oficial a \$6,815 ya que las divisas en el mercado no oficial, debido al cepo cambiario, valen a \$11,55/11,95, lo que da una brecha del orden del 58%, y lo mismo le ocurre a los exportadores, que se encuentran con un tipo de cambio, que les imposibilita las exportaciones, y que beneficia las importaciones, en contra de los productores locales.

Y esto a pesar de la pérdida de reservas, dada la intervención en el mercado cambiario, por parte del Banco Central de la República Argentina (BCRA), y a la falta de ingresos genuinos de las exportaciones argentinas, afectando la inflación, dada la emisión monetaria y la caída y desaceleración de las actividades económicas.

Para paliar esto, se ordenó a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), vender bonos, que tenía en cartera, para atraer a los inversores, y que éstos no compren divisas extranjeras, los bonos pertenecen a los fondos para pagar las jubilaciones, lo que significa pérdida de capital para los jubilados actuales y futuros, (el peso se devalúa y los bonos mantienen el poder adquisitivo) que cobran una miseria, ya que con menos de \$2.500.- una persona no puede vivir, pagar su alquiler, o el mantenimiento de su casa, etc.

Pero además, se pretende que los trabajadores activos, obtengan una actualización de sus salarios de a lo sumo el 20% anual, cuando la inflación es del 27% anual y para la canasta alimentaria del casi 40% anual, la que padecen las clases más pobres, y el Estado nada hace para que los que se encuentran trabajando fuera del sistema, o contratados como monotributistas (como los tiene contratados el Estado Nacional) o a través de empresas de personal temporario (que llevan trabajando en las organizaciones años y no se les paga lo que corresponde por convenio), para que se regularice dicha situación.

Además, se procura que las empresas mantengan los precios de una lista de productos, para que formen parte de las estadísticas de precios oficiales, cuando la última lista de precios, significó un incremento del 40% de dichos precios, e igual los productos cuesta encontrarlos en las góndolas de los supermercados.

Agreguemos, la situación del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), que lleva siete años (2) de manipulación de cifras en el sistema de medición, que además de ser cuestionado por las consultoras privadas y la opinión pública, recibió una "\declaración de censura\" por parte de las autoridades del Fondo Monetario Internacional (FMI) ante las estadísticas poco confiables publicadas por la Argentina.

Por lo cual, las cifras de desocupación, los índices de precios, la población por debajo de la línea de la pobreza y en indigencia, las cifras de crecimiento económico, no son creíbles, lo que llevan a un diagnóstico errado y a soluciones inútiles.

Además, como he expresado en artículos anteriores, existe un grave problema de credibilidad, y confianza ya que ante denuncias de corrupción, gobiernos limítrofes solicitaron la renuncia de los funcionarios denunciados, no importaba si habían sido procesados o no, no es el caso de nuestro país, ya que se acumulan los procesos con pruebas importantes respecto a funcionarios gubernamentales, y el gobierno trata de trabar todo lo que puede dichos procesos, protegiendo a sus funcionarios.

REVIVIENDO EL PASADO

Esta situación la hemos vivido en nuestro país, ya más de una vez, es que parece que no aprendemos más.

María Estela Martínez de Perón, (3) vicepresidente de la Nación, desde 1973, asume como presidenta, el 1 de julio de 1974, a raíz del fallecimiento de Perón.

El ministro de economía, desde 1973, José Ber Gelbard, diseñó un Plan Económico con lineamientos de redistribución del ingreso, desde el sector rural al urbano industrial, expansión del empleo y aumento de la participación del sector público en la economía, y a partir del gobierno de María Estala Martínez de Peón, bajo la tutela de José López Rega, gestionó un Pacto Social, que había sido la base del proyecto político de Perón, pero a pesar de eso, la economía se volvió inmanejable, dadas las exigencias y las continuas demandas de los sindicalistas y de los empresarios, debido a una inflación galopante, en un período en que la economía internacional sufrió las consecuencias del alza de los precios del petróleo.

Maceyra H. indica que (4), el carácter provisorio de los éxitos iniciales de la política económica, no tardaría en ponerse de manifiesto, debido a que la política de distribución del ingreso implicaba que los empresarios fuesen más flexibles que los asalariados.

Pero la política de precios máximos fue inoperante y se vio amenazada por el avance del mercado negro y de tácticas de desabastecimiento, por lo cual aumentaron los conflictos laborales y mostraron que el pacto social no podía contener las demandas salariales de los trabajadores.

En este contexto, (3) López Rega logró desplazar a Gelbard del Ministerio de Economía, para ello contó con el apoyo del sindicalismo ortodoxo, interesado en la renuncia del ministro con quién habían firmado el Pacto Social y que por lo tanto limitaba el pedido de aumentos salariales.

Iniciaron un boicot a su proyecto de ley agraria asociados con entidades empresarias rurales y así provocaron su renuncia en octubre de 1974.

El próximo Ministro de Economía, un liberal gradualista o moderado, Alfredo Gómez Morales, intentó frenar el proceso inflacionario y la desinversión empresaria.

Desde 1973, la crisis del petróleo hacía tambalear las economías occidentales.

La Comunidad Económica Europea comenzó a subsidiar la producción agropecuaria lo que derrumbó el precio de nuestros granos, afectando la economía de nuestro país.

En 1975 el Mercado Común Europeo suspendió la compra de carne Argentina y produjo un deterioro mayor en la situación económica, motivo por el cual se devaluaba el peso y disminuía el poder adquisitivo de los trabajadores, con el consiguiente malestar, y reclamos sindicales.

Esto ocasionó la renuncia de Gómez Morales y la designación en su reemplazo de Celestino Rodríguez, con Ricardo Zinn, como secretario de Coordinación y Programación Económica.

Su decisión fue aplicar una terapia de shock, Celestino Rodrigo, dio su nombre a la devaluación más recordada de esa época el RODRIGAZO.

Las medidas económicas consistieron en una devaluación superior al 100%, el aumento de los precios del combustible del 175%, de las tarifas eléctricas el 75%, y de otros servicios públicos, se negó a dar aumentos salariales superiores al 38% y el movimiento obrero declaró la huelga general, hecho sin precedentes en un gobierno peronista.

Pero esta experiencia de liberalismo ortodoxo quebró la inicial alianza orquestada entre los seguidores de López Rega y sindicalistas ortodoxos, generada por la aversión de ambos grupos a los sectores izquierdistas y a la presencia de judíos como Gelbard en el gabinete.

Los ajustes de Gómez Morales primero y de Rodrigo después tuvieron una fuerte oposición sindical, y significaron su fracaso.

Rodrigo fue reemplazado en economía por Antonio Cafiero quién tampoco consiguió con un plan general de indexación mejorar la situación económica del país.

María Estela Martínez de Perón pidió licencia por razones de salud el 13 de septiembre de 1975, asume Italo Argentino Ludery María Estela Martínez de Perón vuelve el 6 de noviembre de 1975.

La opinión pública esperaba su renuncia, pues la autoridad del gobierno, era inexistente y los sectores sociales se encontraban en permanente estado de confrontación y el aumento de los precios significaba una sensación de desorden generalizado.

Pero la renuncia de María Estela Martínez de Perón, por presiones partidarias no ocurrió.

El clima político era propicio a un golpe militar, que se produjo el 24 de marzo de 1976.

Los tres comandantes en jefe, Emilio Massera, Jorge Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti se hacen cargo del poder, se inicia así el llamado Proceso de Reorganización Nacional, trágico para nuestro país, ya que miles de personas acusadas de ser guerrilleras fueron detenidas y desaparecieron en los años posteriores, siendo asesinadas alrededor de 30.000 personas.

Los militares pusieron en el ministerio de Economía a José Alfredo Martínez de Hoz.

Las características de la reforma económico financiera del Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, según la nota que acompañaba al proyecto de ley del 14-02-1977 encuadraba dentro de los enunciados del programa económico aprobado por la Junta Militar, y era la siguiente:

Eliminar el déficit fiscal del sector público y la emisión monetaria destinada a financiarlo, que era el principal motor de la inflación. Para actuar contra éstos elementos se efectuó:

- La transferencia de recursos de otras jurisdicciones al gobierno nacional, luego incrementada en el gobierno de Carlos Saúl Menem.

- Se redujeron drásticamente las transferencias a las provincias y a las empresas públicas, que se privatizaron en el gobierno de Carlos Saúl Menem.

- Se endeudó al Estado Nacional para efectuar su financiación, que estamos pagando con creces, desde esa época, y que en realidad financió la compra de armas, para la guerra de Malvinas.

- Propugnar la reactivación de la actividad financiera estimulando la demanda de activos monetarios por parte del público, lo que significó una política de mercado abierto.

- Fortalecimiento de las entidades de amplio operativo y mayor responsabilidad patrimonial.

- Modificación de la carta orgánica del Banco Central, con la excusa de procurar darle mayor independencia a la institución en sus actuaciones, la composición del directorio, se modificaba, eliminando la representación laboral y empresaria del mismo.

- Cambios en la reglamentación del régimen de garantías y la reglamentación de capitales mínimos a partir del 14-08-1979 para alentar la concentración de las actividades en menos cantidad de instituciones.

- Incremento de los mínimos exigidos para todas las categorías de entidades del sistema, excepto los Bancos Comerciales y de Inversión y de los principales centros urbanos, bajo la excusa de que éstas últimas tenían amplio campo operativo y mayor responsabilidad patrimonial.

Estos cuatro últimos puntos llevaron a la debacle del sistema financiero de 1980.

- Elevó la frecuencia en la aplicación de la indexación de anual a semestral.

- Hubo mayores exigencias para la apertura de sucursales de las entidades en zonas de menos jerarquía a otras de mayor jerarquía, con lo cual la concentración de bancos se hizo fuerte en grandes ciudades en desmedro de las pequeñas ciudades.
- Descentralizó los depósitos bancarios (pasaron a ser recibidos por las entidades como por cuenta propia).
- Fijación mediante cronograma del tipo de cambio, se llegó a la tablita cambiaria, y a subvencionar las importaciones, creando la crisis de la industria nacional, al igual que con la Ley de Convertibilidad, impulsada por Domingo Cavallo, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem, que desembocaría en la terrible crisis del 2001.
- Tasas reales de interés positivas, que implicaron la especulación financiera y una terrible recesión interna y una sostenida formación de capital, cuando en la realidad con las medidas llevadas a cabo se destruyó el capital nacional, como en la actualidad.
- Asegurar una mayor configuración de la inversión en cuanto a su origen y contenido, se impulsó la inversión de capitales extranjeros y se desarticuló la inversión del capital nacional, en la actualidad, no existe ninguna inversión.
- Existencia de un margen adecuado de rentabilidad lo que implicaría un crecimiento de la producción e inversión, ya que iban a crear las bases para pasar de una economía de especulación a una de inversión y producción, fue todo lo contrario, más especulativa la economía no podía ser.
- Disminución de la intervención estatal en el proceso económico, con lo cual el mismo pasó a ser caótico, en la actualidad, con intervención estatal sin rumbo, también es caótico.
- La nefasta Circular 1050, de enero de 1980, del BCRA, de préstamos hipotecarios, con indexación de las deudas por la tasa de interés vigente en el mercado (que llegó a pagarse al

305 mensual), con lo cual las tasas de interés superaron los ingresos de la población y el valor de las viviendas.

La situación actual, se parece en parte a la pasada durante la época de la presidencia de María Estela Martínez de Perón, ya que la inestabilidad política, conlleva a inestabilidad económica y ésta a la decadencia del país, afectando a todos los ciudadanos.

Fue el contexto de 1976, el que derivó en el terrible Golpe de Estado, y crisis interminables que sucedieron en los siguientes gobiernos, la deuda externa, la modificación de la carta orgánica del Banco Central de la República Argentina, la situación de las provincias, agravada por la reforma de Carlos Saúl Menem, es herencia de la época del gobierno militar y del ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz.

El gobierno debería demostrar que la presidenta sigue gobernando, y está en condiciones de hacerlo.

Acordar un plan económico – político y social, a largo plazo, (que pueda mantenerse con gobiernos de distintos signos políticos) con todos los sectores sociales, partidos políticos, organizaciones gremiales, y empresarias, pero en serio, tomar nota de las disidencias, solicitar consejos, discutir con la oposición, aceptar el procesamiento de los deshonestos y por sobre todo reconocer los errores.

Difícil, en el momento actual, pero no imposible y más vale tarde que nunca.

REFERENCIAS

- (1) <http://www.prestamosconcheques.com/prestamos-cheques.html>
- (2) El INDEC cierra ciclo polémico, Editorial, 17-01-2014, Diario de Cuyo, http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=606624

(3) Susana Noemí Tomasi, (2009) Historia del Sistema Financiero Argentino, Bs. As., Magatem.

(4) Maceyra, H., (1984) La segunda presidencia de Perón. Bs. As., CEAL.